1. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO AL CUAL PERTENECE LA NECESIDAD

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Económico

El Servicio Educativo, de conformidad con lo previsto en el artículo 2 de la ley 115 de 1994, "comprende el conjunto de normas jurídicas, los programas curriculares, la educación por niveles y grados, la educación no formal, la **educación informal**, los establecimientos educativos, las instituciones sociales (estatales o privadas) con funciones educativas, culturales y recreativas, los recursos humanos, tecnológicos, metodológicos, materiales, administrativos y financieros, articulados en procesos y estructuras para alcanzar los objetivos de la educación" (Negrilla y subrayado fuera de texto).

Ahora, la **Educación informal,** es todo conocimiento libre y espontáneamente adquirido, proveniente de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados (Art. 43 de la Ley 115 de 1994).

En este sentido, el artículo 2.6.6.8 del Decreto 1075 de 2015, prevé que **la oferta de educación informal** tiene como objetivo brindar oportunidades para complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas.
El artículo 2.6.6.8 del Decreto 1075 de 2015, prevé que la organización, oferta y desarrollo de este tipo de educación no requiere de registro por parte de la Secretaría Distrital de Educación, por lo tanto, este tipo de formación abarca infinidad de posibilidades tanto en programas como prestadores del servicio.

Técnico

El artículo 2.6.6.8 del Decreto 1075 de 2015, prevé que hacen parte de **la oferta de educación informal** aquellos cursos que tengan una duración inferior a ciento sesenta (160) horas; la organización, oferta y desarrollo de este tipo de educación no requiere de registro por parte de la Secretaría Distrital de Educación y en todo caso dará lugar a la expedición de una constancia de asistencia.

Para su ofrecimiento deben cumplir con lo establecido en el artículo 47 del Decreto-ley 2150 de 1995, que prevé:

1. Cumplir con todas las normas referentes al uso del suelo, intensidad auditiva, horario, ubicación y designación expedida por la entidad competente del respectivo municipio.

2. Cumplir con las condiciones sanitarias y ambientales según el caso descritas por la ley.

3. Cumplir con las normas vigentes en materia de seguridad.

4. Cancelar los derechos de autor previstos en la Ley, si en el establecimiento se ejecutaran obras musicales causantes de dichos pagos.

5. Obtener y mantener vigente la matrícula mercantil, tratándose de establecimientos de comercio.

6. Cancelar los impuestos de carácter distrital y municipal.

Toda promoción que se realice, respecto de esta modalidad deberá indicar claramente que se trata de educación informal y que no conduce a título alguno o certificado de aptitud ocupacional.

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita 018000124737
www. ipes.gov.co

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Así mismo, y en el caso particular de la formación en Vigilancia y Seguridad Privada, dicha actividad está regulada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, como organismo del orden nacional, de carácter técnico adscrita al Ministerio de Defensa Nacional, pues, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2355 de 2006, le corresponde a esta dirigir, coordinar y ejecutar las funciones de control, inspección y vigilancia sobre la industria y los servicios de vigilancia y seguridad privada.

De acuerdo con lo anterior, se realiza la consulta y se toma como referencia la información actualizada al 06/02/2019 por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada de Bogotá, de las 36 Escuelas De Capacitación y Entrenamiento, autorizadas por la misma para prestar el servicio en Bogotá. (https://www.supervigilancia.gov.co/publicaciones/5548/escuelas-de-capacitacion/):

N°	NIT o CC	RAZON SOCIAL	ACRONIMO	DIRECCION	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	REPRESENTANTE LEGAL O ADMINISTRADOR
1	8300335502	ESCUELA DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA MORENITA M L LTDA	LA MORENITA	CARRERA 17 N° 61 - 38 PISO 2 CHAPINERO	2702740 2702034	lamorenitabogota@hotmail.com	LUIS FELIPE BLANCO BLANCO
2	8300380203	ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA LAS AMERICAS LTDA ANSA LTDA	ANSA LTDA	CALLE 48 A 71 B-30	2631191 4299389	bogota@ansacom ansaltda@hotmail.com	JOSE GUILLERMO SALAZAR POSADA
3	8300409228	ACADEMIA DE CAPACITACION EN SEGURIDAD EL PENTAGONO	NO REGISTRA	CARRERA 22 No. 74 - 40	3461469 5453499 2357245 7135468 2305356	elpentagono@etb.net.co elpentagono5@outlook.com	PEDRO LUIS JIMENEZ ESPINAL
4	8300434435	CENTRO DE APRENDIZAJE EN SEGURIDAD PRIVADA CADEVIP LTDA	NO REGISTRA	CARRERA 56 76B 61	3408333 7436688	andevip@latinmail.com adevipltda@yahoo.com	ARLED VALENCIANO PERDOMO
5	8300589162	SCHOOL SECURITY	NO REGISTRA	Avenida Calle 26 Sur No. 72 A - 42. Barrio Carvajal	2642580 4062505 4062035	gerencia@schoolsecuritynet info@schoolsecurity.net administracion@schoolsecurityltda.net	CESAR AUGUSTO GUTIERREZ OROZCO
6	8300594958	ESCORT SECURITY LTDA	ESCORT SECURITY	CLL 68 N. 21-37	2491440 24482024	escortsecurity@gmail.com	SENON MORA ASTROS
7	8300703391	ACADEMIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA COGNOSEGURIDAD LTDA.	NO REGISTRA	Cll 75A No. 24 70	7454299	gerencia@cognoseguridad.com cognoseguridad@cognoseguridad.co m	JOSE DE JESUS HERNANDEZ ROSILLO
8	8301012190	ACADEMIA COLOMBIANA DE PROFESIONALES EN SEGURIDAD LTDA	NO REGISTRA	CARRERA 72 48 40	7116299 7561217 7454767 3208552341	profenseguridad@etb.net.co gerencia@academiacolombiana.com	DIANA VANESSA NARANJO HERNANDEZ
9	8301073924	ACADEMIA DE FORMACION EN SEGURIDAD COLOMBO LATINA LTDA	NO REGISTRA	CALLE 26 No. 31-19 BARRIO GRAN AMERICA	2697414 2697470 2697427 2697424	colombolatina@colombolatina.com academiacolombolatina@gmail.com directoradministrativo@colombolatina.co	GIOVANI LOBO VARGAS

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita 018000124737
www. ipes.gov.co

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

10	8301283282	SEGURED LTDA	NO REGISTRA	Carrera 10 No. 20 - 30 Sur Barrio 20 de Julio	3617467 2396575	seguredprincipal@hotmail.com	OMAR JAVIER PARRA
11	8605342395	SICUREX LTDA	NO REGISTRA	Cra. 35 A 57-40	2224554	sicurex@telesat.com.co	LUIS ENRIQUE LA ROTTA BAUTISTA
12	9000366332	CENTRO INTELIGENTE PARA LA VIGILANCIA Y LA SEGURIDAD PRIVADA CISEP LTDA	NO REGISTRA	Avenida carrera 30 No.2A-63 PISO 2 -Barrio Santa Isabel	4085189 8057116 4087893	cisepltda@yahoo.es cisep.direccion@gmail.com direccionadministrativa@ciseplta.com	LUIS FELIPE TELLEZ BECERRA
13	9001329551	INSTITUTO DE FORMACION NTEGRAL EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA	INFORSEG LTDA	Av. Calle 45 Sur No. 53-91 Piso Barrio Venecia	7697679	academiacolombolatina@gmail.com	GIOVANNY LOBO
14	9002025368	CENTRO DE FORMACIÒN EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CEFORVIG LTDA.	CEFORVIG LTDA	CALLE 70 A BIS No. 17 - 29 BARRIO COLOMBIA	5409587 2488175 3118730837 3103042781	ceforviggerencia@hotmail.com ceforvigdiracademica@hotmail.com	JOSE URIEL AMARILES TABARES
15	9003365822	COLOMBIAN SECURITY ACADEMY LTDA	COSECAD LTDA	Calle 73A No. 71D-09 Barrio Bonanza	2247177 7968780 3165219474	gerencia@cosecad.com	GUILLERMO ENRIQUE GONGORA PEDRAZA
16	9003763605	M&S CAPACITACIONES EN SEGURIDAD LTDA.	NO REGISTRA	Calle 53 No. 32 - 67 Sur Barrio San Vicente	2041738 7103875 3134143695	sapatodi510@hotmail.com capacitacionesmls@gmail.com	YURI PAOLA BAEZ GARZON
17	9004963237	SECURITY CENTER AAA LTDA.	NO REGISTRA	CRA. 80 NO. 47B-19 SU PISO 3 BARRIO CASABLANCA KENEDDY	8065707	securitycenteraaa@gmail.com casablanca@securitycanteraaa.com	ALEXANDER SUAREZ RODRIGUEZ
18	9005135839	ESCUELA DE SEGURIDAD PRIVADA LOS ESPECIALISTAS LTDA.	NO REGISTRA	CARRERA 77 No. 71 B - 19 PISOS 2 Y 3 BARRIO SANTA HELENITA	2518994 5401856	favillamil42@hotmail.com	FABIO ARMANDO VILLAMIL BOLIVAR
19	9005330460	CENTRO DE ESTUDIOS EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CEVIPSE LTDA.	NO REGISTRA	AVENIDA 1 DE MAYO No. 71 F - 09 PISO 2	2955514 5483438 3108220437	cevipse@gmail.com	HECTOR HORACIO CHACON FAJARDO
20	9005520114	ACADEMIA CENTRO DE ESTUDIOS ESPECIALIZADOS EN SEGURIDAD PRIVADA LTDA	CEEPS LTDA	CARRERA. 99 No. 18-20 PISO 3 BARRIO FONTIBON	6924967 3004660	contacto@coopvipatrol.com direccionceesp@gmail.com	JORGE ALEJANDRO BERRIO AGUIRRE

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita 018000124737
www. ipes.gov.co

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

21	8300465340	INSTITUTO DE CAPACITACION EN VIGILANCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y ESCOLTAS	INCAVISEG	AUTOPISTA SUR No. 75 B 16	7779410 7796304	incavise@hotmail.com	EDUARDO CAGUA CARDOZO
22	8300703470	ACADEMIA SUPERIOR DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EL CONDOR LTDA	NO REGISTRA	CALLE 39 A No. 17 - 35 OFICINA 201	2458124 2879838	elcondorltda@hotmail.com	LIDA AMPARO SAAVEDRA ESPEJO
23	8300833785	ACADEMIA DE SEGURIDAD PRIVADA MARSHALS SERVICE LTDA	NO REGISTRA	Av.Cra 30 56 31	4157451 3154284	marshals_service@yahoo.com marshalsservice@gmail.com	JOHN ALIRIO RODRIGUEZ PARRA
24	8301156789	ANDROSS LIMITADA	NO REGISTRA	Calle 75 20c-09	2555309 3115169664	altda9@gmail.com andross.comercial@gmail.com	MARÍA CRISTINA OVALLE DE PEDRAZA
25	8301306205	INSTITUTO COLOMBIANO DE CAPACITACION EN SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA "IVERO LTDA."	NO REGISTRA	Carrera 8 No 19-34	2843083	institutoivero2006@yahoo.es	ELIAS ENRIQUE RODRIGUEZ FONTECHA
26	9002434143	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL EN SEGURIDAD PRIVADA CRECER LTDA	CRECER	CARRERA 47 N 91 04	6211053 2184430	corporacion.crecer@hotmail.com	MARIA AURORA MORENO OJEDA
27	9003046593	ESCUELA POLITECNICA DE SEGURIDAD LTDA	EPOL LTDA	CALLE 90 60 B 08	2570622 6230581	www.escuelasuperiordeseguridad.com.co academia.superior@hotmail.com	GUSTAVO ANDRES CONTRERAS HERNANDEZ
28	9003509292	ESCUELA DE SEGURIDAD PRIVADA LA NACIONAL	NO REGISTRA	CARRERA 48 N° 95 - 22 BARRIO LA CASTELLANA	2566307 3132829619	academia.lanacional@gmail.com	JUAN PABLO ANILLO MANOTAS
29	9003841594	ESCUELA DE CAPACITACION EN SEGURIDAD BERMAT LTDA.	BERMAT LTDA	CALLE 58 No. 14A - 04	4028357 3183780481	Direccionacademica.bermat@gmail.com berselim@hotmail.com	BERSELI MATEUS RUIZ
30	9004198111	ACADEMIA DE SEGURIDAD AUTONOMA LTDA , ACADESA LTDA	ACADESA LTDA	Diagonal 45 Sur No. 50 - 43 Barrio Venecia de la ciudad de Bogotá	8052577 4490094 3203464738	bodaiz@hotmail.com acadesa@hotmail.com	MARINA ROCIOHERNANDEZ PARRA
31	9005484175	ACADEMIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA NUEVA ORIENTAL LTDA.	NUEVA ORIENTAL LTDA	Avenida Carrera 70 No. 48-57	81031876 8103179	nuevaorientalltda@hotmail.com	LUZ MERY MENDIETA
32	9006399858	ACADEMIA AMERICANA DE SEGURIDAD LTDA. AASP LTDA.	AASP LTDA	Avenida Carrera 24 No. 39B-07 Barrio La Soledad	3350455 2390900	academico@academiamericana.com	NILSON BOHORQUEZ RODRIGUEZ
33	9007046615	CENTRO DE CAPACITACION EN SEGURIDAD INTEGRAL CSI LTDA	NO REGISTRA	AVENIDA CARRERA 72 NO. 31 SUR -67	4824892	gerencia@academiacsi.com	JAIRO CARMONA GARCIA

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita 018000124737
www. ipes.gov.co

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

34	9007509869	ACADEMIA DE SEGURIDAD ESTRATEGICA DELTA LTDA	NO REGISTRA	CARRERA 74 No.48 -46	3202719567 3202875270	academiadeltaltda @gmail.com	HECTOR GABRIEL ZAPATA MONTES
35	9011546521	ESCUELA INTERNACIONAL DE SEGURIDAD Y PROTECCION MASTER TRAINING LTDA	MASTER TRAINING LTDA	DIEGONAL 182 No. 20 91 Oficina 234 E Centro Comercial Panamá			JUAN DE DIOS ECHEVERRIA
36	9011569761	ESCUELA COLOMBIANA DE CAPACITACIÓN EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA "DENVER LTDA."	DENVER LTDA	Carrera 68H No. 70 - 59	9278294 3204747112	denverltda@gmai l.com	JAIR RENÉ ALBARRACÍN LARA

Regulatorio

De conformidad con el artículo 1 de la ley 115 de 1994, la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

En el marco de la citada ley, el sistema educativo colombiano se divide en tres grandes campos:

1. La **educación formal:** se entiende por educación formal aquella que se imparte en establecimientos educativos aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas, y conducente a grados y títulos.
2. La **educación para el trabajo y el desarrollo Humano:** es la que se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar en aspectos académicos o laborales sin sujeción al sistema de niveles y grados establecidos en el artículo 11 de la ley 115 de 1994.

Las instituciones que aspiren ofrecer el servicio educativo de educación para el trabajo y el desarrollo humano, deben obtener por parte de las secretarías de educación de las entidades territoriales certificadas en educación la licencia de funcionamiento y el registro del programa o programas.

3. **La educación informal:** Se considera educación informal todo conocimiento libre y espontánea-mente adquirido, proveniente de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados.

Ahora, hacen parte de **la oferta de educación informal** aquellos cursos que tengan una duración inferior a ciento sesenta (160) horas; la organización, oferta y desarrollo de este tipo de educación no requiere de registro por parte de la Secretaría Distrital de Educación y en todo caso dará lugar a la expedición de una constancia de asistencia. (Artículo 2.6.6.8 del Decreto 1075 de 2015).

Adicionalmente deben cumplir los requisitos establecidos para esta actividad de conformidad con lo previsto en el artículo 47 del Decreto-ley 2150 de 1995.

REGULACIÓN APLICABLE A LOS CURSOS DE VIGILANCIA PRIVADA:

Específicamente en la regulación para los programas de formación en Vigilancia, aplican el Decreto 2355 de 2006

Resolución 4973 del 27 de julio de 2011

Que la superintendencia de Vigilancia y Seguridad privada, como organismo del orden nacional, de carácter técnico, adscrita al Ministerio de Defensa Nacional, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2355 de 2006, le corresponde dirigir, coordinar y ejecutar las funciones de control, inspección y vigilancia sobre la industria y los servicios de vigilancia y seguridad privada.

Resolución 4973 del 27 de julio de 2011: Refiere el **Perfil Mínimo Requerido para ingresar al curso:** Los criterios del perfil son los definidos en el artículo 42 de la Resolución 4973 del 27 de julio de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, que son:

- Ser ciudadano colombiano y en caso de ser extranjero tener autorizada la permanencia en el país.
- Tener situación militar definida (libreta militar).

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita 018000124737
www. ipes.gov.co

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- No tener antecedentes judiciales.
- Tener como mínimo aprobado **quinto grado de educación básica primaria.**

Resolución 2852 del 8 de agosto de 2006
Que el capítulo séptimo del título segundo de la resolución, en su artículo 57 señala las "Tarifas mínimas a cobrar por parte de las escuelas de capacitación y entrenamiento para el desarrollo de ciclos de capacitación y entrenamiento en vigilancia y seguridad privada".

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

CONDICIONES FINANCIERAS

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, la Capacidad de Financiera mide la fortaleza financiera del interesado. Por lo cual, la capacidad financiera, se tomarán con corte a 31 de diciembre de 2017 en el Registro Único de Proponentes – RUP.

Macrosector: Servicios, **Sector:** Actividades de Administración Empresarial, Actividades de Capacitación, **Actividad:** M7020-v4-Actividades de Consultoría de Gestión

INDICADORES FINANCIEROS	2015	2016	2017	PROMEDIO
ENDEUDAMIENTO				
Apalancamiento (Veces)	2,06	1,04	1,01	1,37
Concentración del Pasivo en el Corto Plazo	87,49%	87,26%	77,26%	84,00%
Endeudamiento con el Sector Financiero	5,85%	4,99%	6,85%	5,90%
Concentración Endeudamiento Financiero	8,56%	28,78%	11,26%	16,20%
Cobertura de Intereses (Veces)	1,05	0,91	1,03	1,00
Razón de Endeudamiento	66,41%	75,22%	68,37%	70,00%
Endeudamiento Corto Plazo con Proveedores	2,98%	8,36%	13,73%	8,36%
RENTABILIDAD				
Margen Bruto	63,41%	53,44%	43,46%	53,44%
Margen Neto	1,70%	1,69%	1,68%	1,69%
Margen Operacional	7,61%	8,32%	9,04%	8,32%
Retorno Operacional sobre los Activos (ROA)	1,09%	0,95%	0,97%	1,00%
Retorno sobre el Patrimonio (ROE)	2,68%	2,99%	3,34%	3,00%
Margen No Operacional	-2,12%	-2,90%	-3,67%	-2,90%
SOLVENCIA				
Solvencia (Veces)	1,36	1,71	1,96	1,68
LIQUIDEZ				
Capital de Trabajo Neto (Millones $)	'$'13.492	'$'11.528	'$'9.563	'$'11.528
Capital de Trabajo Neto Operativo (Millones $)	'$'7.966	'$'10.945	'$'13.924	'$'10.945
Razón Corriente (Veces)	2,01	1,04	1,01	1,35
EBITDA (Millones $)	'$'15.055	'$'11.330	'$'7.605	'$'11.330

CONDICIONES JURÍDICAS

En el proceso de selección pueden participar todas las personas naturales ó jurídicas nacionales domiciliadas en el territorio nacional; las personas naturales o jurídicas extranjeras con o sin domicilio o con o sin sucursal en el territorio nacional, en consorcio o uniones temporales, legalmente organizadas o constituidas, autorizadas como tal, matriculadas en la Cámara de Comercio respectiva o ante la autoridad que corresponda, y que acrediten, en el caso de las personas jurídicas, que su duración no es inferior al plazo del contrato y un (1) año más.

El oferente singular o plural no debe encontrarse incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para contratar con la Entidad Estatal, de acuerdo con la Constitución Política y la ley.

El régimen de incompatibilidades, inhabilidades, prohibiciones y conflictos de interés es el previsto en la Constitución Política, en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y demás normas sobre la materia, así como en las que las modifiquen, adicionen, sustituyan o complementen.
La actividad económica u objeto social del oferente debe estar relacionado con el objeto del proceso de selección.

Se debe acreditar el cumplimiento con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y con los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

De conformidad con el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012, todas

CONDICIONES TÉCNICAS

El proceso de capacitación debe:

- Permitir el aprendizaje teórico y práctico, con mayor énfasis en este último, de tal manera que los beneficiarios logren tener un mayor acercamiento al desarrollo de la actividad en un espacio de trabajo formal.
- La capacitación pretende mejorar el perfil laboral de los beneficiarios dado que son personas que tienen bajos niveles educativos y largos periodos de desempleo.
- Se requiere que el proceso de formación sea de alta calidad en tanto se convierte en la puerta de entrada para motivar a las empresas privadas que, bajo el marco de la Responsabilidad Social Empresarial, oferten empleo a personas formadas que no tienen experiencia laboral.

Basado en lo anterior se requiere de una entidad que tenga amplia experiencia en la ejecución de contratos cuyo objeto comprenda procesos de capacitación y/o formación en cursos de vigilancia, que pueda aplicar modelos pedagógicos acordes a la población con bajos niveles educativos, que pueda brindar flexibilidad en los horarios, que utilice mecanismos de motivación para que las personas se mantengan en el proceso formativo y así disminuir las deserciones de la población.

El proceso de formación requiere del acompañamiento del personal idóneo con la formación académica y experiencia requerida de acuerdo a la especificidad de los componentes a tratar, a fin de procurar la apropiación de los conceptos socializados por parte de la población sujeto de atención.

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita 018000124737
www. ipes.gov.co

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Prueba Ácida (Veces)	1,23	1,10	0,97	1,10
OPERACIONALES				
Rotación Activos Fijos (Veces)	9,32	9,92	10,52	9,92
Rotación de Activos Totales (Veces)	1,37	1,23	1,09	1,23
Rotación de Inventarios Total (Veces)	19,64	6,89	-5,86	6,89

RESUMEN	
INDICE DE LIQUIDEZ	1,35
ENDEUDAMIENTO	70%
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	1
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	3%
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	1%

Este sistema es susceptible de modificaciones, para poder así ajustarse a las necesidades de información de nuestros usuarios. El uso de las fórmulas y procesos incorporados en la herramienta es absolutamente voluntario para cada usuario y los resultados que su utilización arroje no vincula de manera alguna a la Superintendencia ni a sus funcionarios, siendo responsabilidad de cada cual su determinación y aplicación.

FUENTE : SIREM FEBRERO DE 2019

las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, se inscribirán en el Registro Único de Proponentes del Registro Único Empresarial de la Cámara de Comercio con jurisdicción en su domicilio principal; en este registro consta la información relacionada con la capacidad jurídica".

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

ADQUISICIONES HISTÓRICAS DE LA ENTIDAD

2018	
MODALIDAD: SELECCION ABREVIADA MENOR CUANTIA	
ENTIDAD: INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL	
OBJETO	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN AL CURSO DE FUNDAMENTACIÓN EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA Y FUNDAMENTACIÓN EN MEDIOS TECNOLÓGICOS, DIRIGIDO A PERSONAS QUE EJERCEN ACTIVIDADES EN LA ECONOMÍA INFORMAL QUE SON OBJETO DE ATENCIÓN DEL IPES	
No. de Contrato	C01PCCNTR. 646503-697 de 2018
Valor inicial	$ 29.303.935

2017	
MODALIDAD: SELECCION ABREVIADA MENOR CUANTIA	
ENTIDAD: INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL	
OBJETO	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN AL CURSO DE FUNDAMENTACIÓN EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA Y	

ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS PRESENTES EN LA CIUDAD

2018	
MODALIDAD: SELECCION ABREVIADA MENOR CUANTIA	
ENTIDAD: BATALLON DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERIA DE MARINA No.6	
OBJETO	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y DOCENCIA PARA EL PERSONAL DE ALUMNOS DE LA ESCUELA DE INFANTERÍA DE MARINA, EN LAS DIFERENTES ÁREAS ACADEMICAS	
No. CONTRATO	006-CBACAIM6-2018
VALOR INICIAL	$ 335.687.500

2018	
MODALIDAD: SELECCION ABREVIADA MENOR CUANTIA	
ENTIDAD: ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	
OBJETO	
PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN CONTROL SOCIAL PARA LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR.	
No. CONTRATO	FDLCB-SAMC-004-2018
VALOR INICIAL	$ 79.088.456

2017
MODALIDAD: SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita 018000124737
www. ipes.gov.co

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

47

FUNDAMENTACIÓN EN MEDIOS TECNOLÓGICOS, DIRIGIDO A PERSONAS QUE EJERCEN ACTIVIDADES EN LA ECONOMÍA INFORMAL QUE SON OBJETO DE ATENCIÓN DEL IPES	
No. de Contrato	365 de 2017
Valor inicial	$ 51.311.691

2016	
MODALIDAD: SELECCION ABREVIADA MENOR CUANTIA	
ENTIDAD: INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL	
OBJETO	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN AL CURSO DE FUNDAMENTACIÓN EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, DIRIGIDO A PERSONAS QUE EJERCEN ACTIVIDADES DE LA ECONOMÍA INFORMAL	
No. de Contrato	345 de 2016
Valor inicial	$50,489,262

ENTIDAD: FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA NACIONAL (FORPO)	
OBJETO	
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA EN LIDERAZGO Y COACHING, GESTIÓN Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS, GESTIÓN HUMANA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL, PARA FUNCIONARIOS ADSCRITOS A LA SECCIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BOGOTÁ	
No. CONTRATO	189-6-2017
VALOR INICIAL	$285,713,984

2017	
MODALIDAD: SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	
ENTIDAD: UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	
OBJETO	
CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA EL COMANDO DE APOYO TECNOLÓGICO DEL EJÉRCITO NACIONAL (COATE), ESPECIFICAMENTE DIPLOMADO INTERNACIONAL EN GESTIÓN DE PROYECTOS CON METODOLOGÍA PRINCE 2 Y DIPLOMADO EN PROPIEDAD INTELECTUAL	
No. CONTRATO	475 DE 2017
VALOR INICIAL	$80.700.000

2017	
MODALIDAD: SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	
ENTIDAD: ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA	
OBJETO	
LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN EL MANEJO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN FUNCIÓN DE OPTIMIZAR SUS HERRAMIENTAS DE PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES JUVENILES DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, EL ANEXO TÉCNICO Y LA PROPUESTA PRESENTADA.	
No. CONTRATO	140
VALOR INICIAL	$27.999.143

ELABORADO POR:		REVISADO Y APROBADO POR:
NOMBRE:	Sandra Patricia Rojas Ortiz – Profesional Especializada SFE	NOMBRE: Adriana Villamizar Navarro – Subdirectora de Formación y Empleabilidad
NOMBRE:	HUBER GONZÁLEZ MENDEZ Contratista - Subdirección Administrativa y Financiera	NOMBRE: ADRIANA MARIA PARRA GOMEZ Subdirectora Administrativa y Financiera (E)
"La Subdirección Administrativa y Financiera realizó el análisis de las condiciones financieras del sector a fin de determinar los indicadores de capacidad financiera y organizacional del proceso de selección"		

Fecha de elaboración: 13 MAR 2019

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita 018000124737
www. ipes.gov.co

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS